

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO No. 11001-31-03-020-2016-00426-00**

Demandante: **AR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Demandado: **ROSA TULIA AZA**

Asunto: **APORTO AVALÚO DE INMUEBLES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS**

LAURA NATALIA ZAMBRANO SOLANILLA mayor de edad, abogada titulada y en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.756.080 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 253.130 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la sociedad **AR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, sociedad comercial identificada con el NIT. No. 900.378.893-8, con domicilio comercial en la ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito, conforme lo dispone el artículo 444 numeral 4º del C.G.P. me permito aportar avalúo de los inmuebles embargados y secuestrados en este asunto, conforme a lo siguiente:

Inmueble	Valor avalúo catastral	Valor avalúo catastral incrementado en un 50%
50C-1811684	\$183,529,000	\$ 275,293,500
50C-1811539	\$3,826,000	\$ 5,739,000
50C-1811262	\$15,695,000	\$ 23,542,500
	TOTAL	\$ 304,575,000

En acreditación de lo anterior, remito certificados catastrales en donde se observa el valor catastral de los inmuebles.

Teniendo en cuenta esto, solicito que se apruebe este avalúo de los inmuebles y se fije fecha de remate de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 448 del C.G.P.

A su vez, solicito que se apruebe la liquidación de crédito presentada el 28 de marzo de 2023 y de la cual se corrió traslado el pasado 13 de abril de 2023.

Respetuosamente,



LAURA NATALIA ZAMBRANO SOLANILLA

C.C. No. 1.020.756.080 de Bogotá

T.P. No. 253.130 del C.S. de la J.

Certificación Catastral

Radicación No. W-512473

Fecha: 29/05/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ACCION FIDUCIARIA S.A	N	8050129210	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1685	2011-03-29	SANTAFE DE BOGOTA	24	050C01811684

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 77B 129 11 BQ 4 AP 101 - Código Postal: 111031.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 64 128 90 BQ 4 IN 11 AP 101, FECHA: 2012-02-20

Código de sector catastral:

005669 45 53 004 01001

CHIP: AAA0225TKCX

Número Predial Nal: 110010156106900450053904010001

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 4 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
14.28 62.35

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	183,529,000	2023
1	174,283,000	2022
2	149,121,000	2021
3	148,172,000	2020
4	134,203,000	2019
5	142,932,000	2018
6	89,311,000	2017
7	90,631,000	2016
8	99,895,000	2015
9	83,220,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 29 días del mes de Mayo de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **9DD8EF926621**.

Certificación Catastral

Radicación No. W-512565

Fecha: 29/05/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitramites) articulo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ACCION FIDUCIARIA S.A	N	8050129210	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1685	2011-03-29	SANTAFE DE BOGOTA	24	050C01811262

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 77B 129 11 GS 493 - Código Postal: 111031.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 64 128 90 IN 11 GS 493, FECHA: 2012-02-20

Código de sector catastral:

005669 45 53 001 92493

CHIP: AAA0225TPYN

Número Predial Nal: 110010156106900450053901920493

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 4 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: PARQUEO CUBIERTO PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
2.42 10.55

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	15,695,000	2023
1	11,928,000	2022
2	16,037,000	2021
3	15,935,000	2020
4	15,960,000	2019
5	16,146,000	2018
6	10,155,000	2017
7	7,598,000	2016
8	8,199,000	2015
9	7,700,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 29 días del mes de Mayo de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **53E8EF926621**.

Certificación Catastral

Radicación No. W-512468

Fecha: 29/05/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitramites) articulo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ACCION FIDUCIARIA S.A	N	8050129210	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1685	2011-03-29	SANTAFE DE BOGOTA	24	050C01811539

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 77B 129 11 DP 255 - Código Postal: 111031.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 64 128 90 IN 11 DP 255, FECHA: 2012-02-20

Código de sector catastral:

005669 45 53 001 92255

CHIP: AAA0225USFZ

Número Predial Nal: 110010156106900450053901920255

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 4 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: DEPOSITO (LOCKERS) PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
0.52 2.23

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	3,826,000	2023
1	3,167,000	2022
2	2,923,000	2021
3	2,904,000	2020
4	2,909,000	2019
5	2,898,000	2018
6	1,779,000	2017
7	1,641,000	2016
8	1,733,000	2015
9	1,579,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 29 días del mes de Mayo de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **4DD8EF926621**.

RE: PROCESO EJECUTIVO No. 11001-31-03-020-2016-00426-00 APORTO AVALÚO DE INMUEBLES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 5/06/2023 11:17

Para:Laura Natalia Zambrano Solanilla <DirJuridica@arconstrucciones.com>

ANOTACION

Radicado No. 4080-2023, Entidad o Señor(a): LAURA ZAMBRANO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: ALLEGA AVALUOS De: ARC_Lista_DirJuridica <DirJuridica@arconstrucciones.com> Enviado: lunes, 29 de mayo de 2023 5:02 p. m 11001310302020160042600 J02 FL 5 PFA

De manera atenta, nos permitimos informar que, debido a las múltiples fallas tecnológicas de red, su solicitud y/o memorial no tendrá número de radicación, no obstante, la recepción de su escrito se verá reflejada en los próximos días a través de anotación realizada en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI».

Así mismo, rogamos abstenerse de reenviar y/o reiterar las solicitudes y/o memoriales enviados con anterioridad, por cuanto el buzón del correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co se encuentra colapsado por la situación anteriormente expuesta. De igual manera, recordamos que este correo es el **único** medio habilitado para la recepción de documentos dirigidos a los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5.

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+P+CSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingresa aquí](#) .

Cordialmente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de mayo de 2023 18:24
Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: PROCESO EJECUTIVO No. 11001-31-03-020-2016-00426-00 APORTO AVALÚO DE INMUEBLES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS

De: ARC_Lista_DirJuridica <DirJuridica@arconstrucciones.com>
Enviado: lunes, 29 de mayo de 2023 5:04 p. m.
Para: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Laura Natalia Zambrano Solanilla <DirJuridica@arconstrucciones.com>
Asunto: PROCESO EJECUTIVO No. 11001-31-03-020-2016-00426-00 APORTO AVALÚO DE INMUEBLES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS

Señores
JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO No. 11001-31-03-020-2016-00426-00**
Demandante: **AR CONSTRUCCIONES S.A.S.**
Demandado: **ROSA TULIA AZA**

Asunto: **APORTO AVALÚO DE INMUEBLES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS**

LAURA NATALIA ZAMBRANO SOLANILLA mayor de edad, abogada titulada y en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.756.080 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 253.130 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la sociedad **AR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, sociedad comercial identificada con el NIT. No. 900.378.893-8, con domicilio comercial en la ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito, conforme lo dispone el artículo 444 numeral 4º del C.G.P. me permito aportar avalúo de los inmuebles embargados y secuestrados en este asunto, conforme a lo siguiente:

Inmueble	Valor avalúo catastral	Valor avalúo catastral incrementado en un 50%
50C-1811684	\$183,529,000	\$ 275,293,500
50C-1811539	\$3,826,000	\$ 5,739,000
50C-1811262	\$15,695,000	\$ 23,542,500
	TOTAL	\$ 304,575,000

En acreditación de lo anterior, remito certificados catastrales en donde se observa el valor catastral de los inmuebles.

Teniendo en cuenta esto, solicito que se apruebe este avalúo de los inmuebles y se fije fecha de remate de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 448 del C.G.P.

A su vez, solicito que se apruebe la liquidación de crédito presentada el 28 de marzo de 2023 y de la cual se corrió traslado el pasado 13 de abril de 2023.

Cordialmente,



Angelica Sierra Rodriguez

Coordinador Jurídico

Tel: (571)6462333 EXT. 327 – Cel 3152110541

Clle 113 # 7-80 Torre AR piso 18

Asierra@arconstrucciones.com

Bogotá, Colombia



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la sociedad AR CONSTRUCCIONES S.A.S. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio y en todo caso absténgase de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, el Titular presta su consentimiento y/o autoriza para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es AR CONSTRUCCIONES S.A.S, con la finalidad de : realizar gestión administrativa, procedimientos administrativos, atención al cliente, servicios de postventas, gestión de estadísticas internas, fidelización de clientes, encuestas de opinión, gestión de cobros y pagos, gestión de facturación, gestión económica y contable, gestión fiscal, gestión jurídica, verificación de datos y referencias, consulta en centrales de riesgo, reporte del cumplimiento o incumplimiento de obligaciones financieras, histórico de relaciones comerciales, marketing, prospección comercial, transmisión y/o transferencia de datos.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a AR CONSTRUCCIONES S.A.S a la dirección de correo electrónico protecciondedatosarc@arconstrucciones.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a Calle 113 No. 7 - 80, Piso 18, Torre AR, BOGOTÁ D.C